

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR: JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO XL OFICINAS SUSCRIPCIÓN Miércoles 10 de Julio de 1929 IMPRENTA Apartado de Correos, 12 (FRANQUEO) Teléfono Interurbano, 6 (CONCERTADO) Teléfono Urbano, 52

HOY HACE 25 AÑOS

Continúan animadísimo las fiestas de Julio. Por la tarde se celebró una gran corrida de toros, lidiándose nueve toros de Ripamán por Mazzantini, Chicuelo y el Gallo. La entrada no fue muy buena. Antes de empezar la corrida desfilaron por el ruedo los niños del carrusel militar, dando ovaciones. El ganado bueno, Mazzantini, colosal; Chicuelo, estupendo; el Gallo, superior. Mazzantini brindó un toro a la banda de Vall de Uxó y el Gallo a los niños del carrusel. Por la noche hubo brillantísimas verbenas en Ribalta.

Para formar parte del jurado que ha de actuar en el concurso de rondallas, llegan a Castellón, el insignie guitarrista Paco Tárraga y el pianista Casanova.

Aparece en Castellón el primer número del semanario *Arte Libre*, que dirige el brillante escritor don Enrique González Fiol (El Buchiller Corchuelo).

Llegan a Roma los Obispos de Tortosa y Segorbe al frente de la peregrinación valenciana.

El señor Salmerón presenta las Cortes una proposición acerca de la legalidad de los partidos.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer.—Olla valenciana.

Servida en Raciones	
A Inscriptos.	75
» no idem.	24
» transeúntes.	4
» 12 niños, media ración	7
Total.	110

Cena de ayer.—Fideos con carne.

Servida en Raciones	
A Inscriptos.	71
» no idem.	23
» transeúntes.	3
» 12 niños, media ración	7
Total.	104

No deje pasar un día más. Pida informes a nuestro Delegado y El Porvenir de los Hijos

con su seguro de toma de estado proporcionará a usted el placer de ver casados a sus hijos sin esfuerzo material por su parte

PARA TRIUNFAR EN LA VIDA

La obra maestra del hombre es la formación de sí mismo. Todos debemos olvidarnos hasta el ideal sobre las cabezas de cuantos nos rodean y aún por sobre nosotros mismos. Obra maestra será la realización de ese ideal de perfeccionamiento que todos debemos alentar. Ir venciendo a sí mismo, formándose y poniéndose en disposición de triunfar merced a un pequeño esfuerzo es lo mejor que en este mundo podemos realizar, nuestra obra maestra.

Quien la realiza, quien consigue ser dueño de todos sus actos, quien alcanza un dominio perfecto sobre sí y un equilibrio interno que le permite ver claro y decidirse presto, ese es un hombre perfecto, un hombre que ha realizado su ideal, la obra maestra de su vida.

STEPHENSON.

El Día de las Madres en Burriana

El infatigable director de las Escuelas Graduadas de Burriana don Francisco Roca, ha dirigido al Ayuntamiento de la vecina ciudad la siguiente comunicación:

«Deseario instituir en esta ciudad el «Día de las Madres», me dirijo a esa Alcaldía y Ayuntamiento en súplica de su aprobación, patronato y cooperación, que de ser aceptado, se celebrará tal homenaje a las madres el día quince del actual, coincidiendo con la apertura de la Exposición Escolar y clausura de curso y Comedor Escolar de Caridad.

El citado día 15 se celebrará a las diez una misa a intención de las madres de los protectores del Comedor Escolar que hayan fallecido y para que el Señor dé salud y larga vida a las no fallecidas.

Después de la Misa se inaugurará la Exposición de los trabajos hechos por los niños durante el curso y a las doce la comida especial del Comedor Escolar.

Los niños felicitarán por escrito a sus madres y los que tengan algún pequeño ahorro les harán un modesto obsequio o regalo.

Los niños del Comedor que tengan madre, la obsequiarán con parte de los postres que le correspondan en la comida de este día.

Ruego a esa honorable Alcaldía, invite por Bando público a todos los vecinos para que celebren

también ese día, cual se hace en los Estados Unidos de América desde que instituyó esta fiesta Mr. Woodrod Wilson, para lo cual se aconsejará que todos los que tengan madre la feliciten en tal día y le hagan algún obsequio, debiendo, los que no vivan con ella, ir a celebrar el día y felicitarla después de comer, comiendo con ella los postres y haciéndole un rato de compañía, expresándole su respeto y amor filial.

Los que tengan la desgracia de haber perdido a su madre, le dedicarán en ese día alguna oración, harán alguna limosna en su sufragio, pondrán un ramo de flores sobre la mesa u oírán una Misa a su intención.

Sería ofensivo el intentar despertar nuestros sentimientos con imágenes que por lo reales e intensas todos tenemos presentes.

Esperamos la cooperación colectiva, por la significación moral y altamente educativa; por el honor y gloria de esta noble e hidalga ciudad, rogando a V. S. una su nombre a esta fiesta de amor filial, que se instituya, con fervientes deseos de que perdure en años sucesivos y sea testimonio de los sentimientos de nuestra amada Burriana.

A Buñica cabrá la gloria de ser la primera población de España que instituya el sagrado «Día de las Madres».

ANECDOTARIO

Se agotaron las espadas

En una corrida de novillos que se celebró hace algunos años en Velez (Málaga), actuaba como matador un modesto novillero llamado Salinas. Como los honorarios que percibía por torear aquella eran escasos, no pudo proveerse el diestro más que de dos espadas.

Y sucedió que al entrar a matar al primer novillo rompió una de ellas por el puño; pidió otra espada, y el mozo de estoque le dio la única que quedaba. Al entrar a matar, el torero dejó enfundada aquella entre cuero y carne del animal, y como los peones no podían sacarla se dirigió a su mozo y pidió:

—Niño, dame otra espá.

A lo que contestó el requerido:

—Como no lo mates con bastos, no pue ser, porque las espás se han terminao.

CRÓNICAS VERANIEGAS

BENASAL

Inauguración del Comedor del Gran Hotel Fuente En-Segures.

Con toda solemnidad tuvo lugar el domingo último la inauguración del nuevo comedor del edificio del Gran Hotel Fuente En-Segures.

En el mismo local también fueron inauguradas otras dependencias.

El nuevo comedor, instalado en un salón espléndido, es capaz para 150 comensales como mínimo y para celebrar tan importante mejora se sirvió ese día un suculento almuerzo a los veraniegos.

Entre los comensales se encontraban, aparte familia de la empresa propietaria, Vicente Miguel, de Valencia; José Juliá, de idem; Juan Gomis y familia, de idem;

Benjamín Alberola y familia, de idem; Eduardo Ota y señora, de Albaida; viuda de Marín e hijos, de Valencia; Soler Pla y señora, de idem; José Salas, de Barcelona; José Padros y señora, de idem; Isabelita Gómez, de Valencia; Ricardo Fernández, de Madrid; Emilio Cirojeda, de Castellón; Germán Folgado, de Valencia; Daniel Luna y familia, de idem; Fidel González, de Barcelona; Eugenio García, de Valencia, y otros.

Terminado el almuerzo, se organizó una fiesta íntima y en ella lucieron sus habilidades don José Salas, conocido comerciante de Barcelona, con bonitos juegos malabares; don José Padros, ingeniero, de Barcelona, con voz que muchos dios pueden envidiar, cantó la romanza de la Rosa, de «Carmen» y «El sueño de Manón».

Don Eugenio García, hizo las delicias de los concurrentes imitando el canto de varias aves y

terminó su actuación con un delicioso recital a piano.

Ultimamente y después de un baile, en el que se danzó de lo lindo, terminó tan agradable fiesta, de la cual guardaremos grato recuerdo.

(De El Pueblo).

Pinceladas

Un viaje a Venecia

En esta época del año en que el hombre, imitando al perro, que en cuanto puede se tiende en la sombra—por algo dicen que es el animal más inteligente—se procura un descanso a su labor diaria y una preocupación, al buscar el mejor empleo de sus vacaciones, es corriente planear viajes, es más, diría que no hay quien no piense el suyo, aunque para este caso la Humanidad se divide en dos grupos: uno, el menos numeroso, que dice: «iré este año a tal parte» y otro, formado por el resto de ella, que en lugar de decir «iré» emplea el condicional, sin mentar la condición, que por sabida se calla y dice sencillamente: «iría a Niza, Venecia, etc., etc.».

Con ventaja, aunque otra cosa parezca, para los de este segundo grupo que realiza sus viajes sin ninguna molestia, como que no se mueve de su casa. Mientras que los del primero, por muchos medios con que cuentan han de sujetarse a horas de tren o pannes de auto, molestias de hoteles, etc., etc. y encima les cuesta su dinero.

Y basta de preámbulo, porque lo que pensaba decir no lo necesitaba tan largo, ya que es sencillamente que en mi viaje imaginario, en mis no menos imaginarias vacaciones, le he correspondido a la muy noble y reumática Venecia el honor de ver visitada por mi fantasía.

Sin otra molestia que la de abstraerme de cuanto me rodea, heme aquí trasladado a la ciudad de los Duces, en la que no entramos—y es mi primera desilusión—en poética gondola, que el gondolero, de pie en la popa, conduce con rara habilidad, con un solo remo, sino en moderna canoa, que con tableteo de ametralladora nos conduce por los distintos canales, removiéndolos sus tranquilas aguas y dejando en su superficie manchas de grasa, que tienen todos los colores del espectro.

Sin gran esfuerzo imaginativo veo las doradas cúpulas de sus edificios y sus agudas agujas; los caballos de San Marcos y sus históricos leones, el Gran Canal y el Puente de los Suspiros—no faltaba más, sino que fuésemos a la Perla del Adriático y nos olvidásemos del cansado puentecito!

Veo las palomas, en bandadas infinitamente superiores en número a las de nuestro paseo, pintar de blanco con su plumaje la Plaza de San Marcos y auténticas gondolas de puntas encorvadas y retorcidas que calladamente se deslizan por los canales... cuando no las pone en peligro de zozobrar el paso rápido de alguna embarcación moderna, que deja a las pobres gondolas haciendo grotescas piruetas, por el oleaje que dejó tras de sí.

Pronto llega a cansarme la monotonía de unas calles, que serían sin ruidos, si no fuese por el de los motores de toda clase de las embarcaciones. De todos modos no se oye el rumor de vehículos rodando sobre el pavimento y pienso que debe ser una delicia ser concejal en una población que tiene permanentemente resueltos los pavorosos problemas de aguas, pavimentado y alcantarillado.

Tampoco es pequeña ventaja la de no oír en las calles de Venecia la estridencia de los pianos de manubrio, aunque el empeño de algunos violinistas de dar sabor local a la población, haya llegado a hacerme odiar la «Serenata» de Toselli.

Inconveniente, y no pequeño, de la acuática Ciudad, es el de encontrarse a cada paso recién casados de todo el Orbe, haciendo el ridículo en fondas, calles y plazas. No puede verse uno libre de tórtolas que se miran con ojos de carnero moribundo, en toda la Ciudad. Y como no faltan los mosquitos, las basuras desfilando por la superficie de los canales—todos los detritus suelen ser menos pesados que el agua—no dejan de esparcir sus olores y como le temo al reuma, decido abandonar la húmeda Ciudad, segura proveedora de clientes para el doctor Asuero.

Y cuando, no sin cierta satisfacción, vuelvo a encontrarme en mi casa, no puedo menos que relacionar mis impresiones con el desencanto que el otro día me proporcionó una parejita idílica de pastorcillos Vaux. Caía la tarde, balaban los borregos que moteaban de blanco la pradera; la zagala—quince años a lo sumo—medio recostada en un peñasco hablaba animadamente—yo suponía que en verso—con un pastorcillo espigado del color del bronce... Cuando pude oír la conversación, llegaron a mis oídos las risotadas con que eran acogidas las más groseras palabras, entre las que descollaba por la frecuencia de su uso, aquella tan sucia que inmortalizó a Cambrón en Waterloo.

Decididamente la poesía no está más que en la mente de los poetas...

bellas esposas y encantadores hijos.

La novia vestía traje de crepón blanco, bordado en cristal con larga cola que recogía su sobrito Vicente García.

Después de la ceremonia, en casa de los señores de Eno, padres de la novia, se sirvió a los invitados un lunch espléndido, terminado el cual, cambiando la novia el traje de desposada por el de viaje, salieron en auto para Castellón, desde donde emprenderían el viaje de novios, visitando Barcelona, Madrid, Sevilla y otras capitales, para fijar luego su residencia en Villa Sanjurjo.

Desearnos a los nuevos esposos todo género de felicidades, asociándonos a la satisfacción de las distinguidas familias de los mismos.

El Corresponsal.

Libros y periódicos

La farsa «PEPA DONCEL» Jacinto Bonavente, el genial dramaturgo, publica en el último número de «La farsa» su maravillosa comedia *Pepe Doncel*, el mayor éxito de la última temporada y una de las obras maestras de su autor.

«La farsa», correspondiendo al creciente favor de sus lectores, ofrece este número de *Pepe Doncel*, verdaderamente extraordinario, al mismo precio de sus números corrientes.

Pepe Doncel y Jacinto Bonavente. Estos dos nombres aseguran a «La farsa» uno de sus más resonantes éxitos.

BARCELONA

PENSIÓN ANOLL

Jaime I, núm. 11-1.
Confortables y ventiladas habitaciones. Casa especial para familias y visitantes situadas a tres minutos de las Ramblas, junto al Ayuntamiento y Diputación. Precio desde 8 pesetas diarias. Descuentos por temporada.

Peugeot

12 c. v. 6 cilindros

Conducción interior, gran lujo, 5 asientos

10.995 pesetas

Compare usted calidad, presentación, precio... y decídase... Usted comprará un

Peugeot

La Sanyera, Colón 42.-Castellón

(Representación exclusiva para la provincia)

Buen apetito tendrá su hijo si le hace tomar como estimulante este activo restaurador.

Contra inapetencia, anemia, escrófula, raquitismo, etc., el reconstituyente más recomendado es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Gran Hotel Fuente-en-Segures

Dirigido por Francisco Salazar

Nuevo salón-comedor y cocina excelente. Aumento de habitaciones con el mejor confort, dotadas de agua corriente, fría y caliente.

Salón de recreo, magnífica terraza, oratorio, cuartos de baños, peluquería de señoras y caballeros.

Teléfono para conferencia desde el Hotel. Turismo, abonando una peseta por km. con derecho a cinco plazas.

PENSIÓN COMPLETA, incluido desayuno, de 12:50 a 18:50 ptas. Los meses de Mayo y Junio, y del 15 de Septiembre hasta fin de temporada, el DIEZ POR CIENTO DE REBAJA en los precios.

Este Hotel tiene establecida una tarifa especial para los señores solteros y familias, los chófers y servidumbre de los señores agüistas. Para familias, precios convencionales.

DETALLES Y CORRESPONDENCIA Durante la temporada, a la Administración del Hotel

Una inmejorable serie de CAMIONES de distintas categorías y precios

CITROËN 1 y 1½ toneladas

STEWART 6 cilindros 1 a 5 tons.

ROCHET-SCHNEIDER 2 a 3½ toneladas

SAURER 1 a 12 toneladas

EL PRESTIGIO DE ESTA MARCA LE ASEGURA UN BUEN SERVICIO

EXAMINE E/TO/ MODELO/ EN CANO Hno/ S. L.

Amalio Jimeno 7

EN CASTELLÓN, GONZALEZ CHERMA, 29 y 31

Automóviles

E. Dávalos Masip

G. Chermá, 60

Castellón

Camiones

GEORGES RICHARD UNIC PUTEAUX

GEORGES RICHARD UNIC PUTEAUX

GEORGES RICHARD UNIC PUTEAUX

GEORGES RICHARD UNIC PUTEAUX

Deportes

Fútbol

Los trasposos

Va tomando cuerpo el rumor de que Rubio pasará al Barcelona en la próxima temporada. Parece que las relaciones del internacional con la directiva del Madrid no son muy cordiales.

El «Barça» le ha hecho a Rubio mejores proposiciones que a Gobierno.

—El Madrid, retiene a todos sus jugadores, incluso a Uribe, dejando en calidad de disponible a Cabo, mediante el precio de 7.000 beatas. (También eso es tirar... por un Cabo).

—El Sevilla, está haciendo gestiones por Baracaldo para llevarse a Bata y Arroyo.

—Por el Athletic de Bilbao, han firmado todos excepto Graciano, Calero y Juanito Echevarría, que están en situación de disponibles. Anotol ha mostrado vivos deseos de figurar en el cuadro atlético.

—A Urquiza, le ha dejado en completa libertad el Real Madrid. Seguramente que el gran back internacional firmará por el Athletic de Bilbao.

—De Quincoces, se dice que no se moverá del Deportivo Alavés. Sus compañeros, Albeniz y Olivares, han recibido proposiciones de un club de Valencia.

—Hasta ahora no hay nada respecto a la posibilidad de que Sastre, pase al Español.

A Hilario, no le dejan tranquilo

Hilario Marrero, no quiere nada con el Deportivo de la Coruña y sí con el Barcelona. El otro día cogió el exprés y se marchó de aquella capital, pero al saberlo los directivos del Deportivo le siguieron los pasos en automóvil, siendo detenido el famoso canario en Valladolid por la policía. ¡Nada que no le dejan un momento de reposo y lo más chocante del caso es que le están tratando como un malhechor vulgar!

Pelota

El partido de ayer

Nel de Alberique y Moliner de Albray (rojos), contra Emilio, Galleguet y Barquetet de Castellón (azules). Vencieron éstos últimos por 60-40.

Los vencedores, sin tener una buena tarde, jugaron bastante cohesionados. Galleguet, se desquitó algo de su pésima actuación del pasado encuentro. Barquetet, tampoco nos convenció y Emilio, bien pero flojo.

Los vencidos no llegaron a entenderse en toda la tarde. Moliner, que es el que forja las victorias, en su bando, debe convencerse que a Nel, cuando está bien como ayer lo estaba, hay que dejarle más campo para actuar.

Mañana se repetirá este partido que ha llegado a interesar a la afición, como lo demuestra las buenas entradas que se registran.

Automovilismo

El marqués de Pescara y un hermano suyo son los promotores de la futura fábrica nacional de automóviles, la cual se levantará en Barcelona.

Por lo pronto se construye un coche para participar en la carrera en el Gran Premio de Resistencia, de las 24 horas, de Marzo del año próximo.

Los coches de esta nueva fábrica tendrán la cualidad de los americanos y las ventajas del europeo. O sea la ligereza del americano y el nervio del motor del europeo.

ECOS

Municipales

Ausente el primer teniente, se ha hecho hoy cargo de la Alcaldía, el tercer teniente alcalde don Lorenzo Ferrer.

Religiosos

El día 29 de Junio pasado y en la Iglesia parroquial de Villavieja celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, el reverendo don Luis Arnau Moles, natural de este pueblo, pero incardinado en la Archidiócesis de Valencia.

Fué apadrinado por los que fueron de pila, don Sebastián Ballester Moles y doña Enriqueta Recatalá Roig.

Escolares

Por el turno de interinos, ha sido nombrada maestra propietaria de una escuela de la provincia de Burgos, la esposa del maestro de Toga, don Amadeo Blasco. Enchubuenya y que consiga pronto su traslado a la de Castellón.

—Por Real orden que publica la Gaceta se incluye como libro de texto en las escuelas nacionales, «La vida en la escuela» y «Los centros de interés», originales ambos de don José Xndri.

Militares

Es el arma de infantería correspondiente ascender este mes a un coronel, dos tenientes coronales,

tres comandantes y cinco capitanes.

En la escala de reserva, a tres comandantes, diez capitanes y doce tenientes.

Judiciales

Se convoca a concurso de sesenta plazas de aspirantes del cuerpo de Prisiones entre suboficiales, sargentos, cabos y guardias de la benemérita, Seguridad, Carabineros e institutos análogos, que no hayan cumplido los 30 años de edad.

Teatrales

En virtud de los trasiegos teatrales, de rigor en la estación estival y por causa de fuerza mayor —el derribo del teatro— la compañía de Apolo, de Madrid, ha pasado a la Comedia y en su presentación ha estrenado un sainete de Sevilla y Careño, con música de los maestros Fuentes y Navarro, titulado «La guitarra», que no es madrileño como pudiera suponerse—todo sainete es madrileño mientras no se demuestre lo contrario—sino andaluz—inevitablemente es de la tierra de María Santísima todo sainete que no es gato.

El libro es graciosísimo e interesante y la música está bien, repitiéndose un cuplet y una canción de tiple, ovacionándose los demás números.

No, que decir tiene que los autores gozaron de los honores del prosencio.

—El festival de la Prensa en la plaza de toros... de Madrid, constituyó un éxito por todos estilos, pero lo más saliente fué la interpretación de «Marina» por Felisa Herrero, Hipólito Lázaro, el baritoneo Lledó y el bajo Redondo del Castillo. (A ver si ésta no es una «Marina» digna de Sorolla! ¡Suerte que tienen los colegas de la Corte!

Taurinos

Posada, en Pamplona, ha estado bien. Nosotros, que sabemos lo buen torero que es, nos extraña que en Castellón estuviera tan mediocre. Y es que el refrán ya lo dice: «Querer es poder» y aquí no quiso.

Postales

Por la junta calificadora de aspirantes a destinos civiles del Ministerio de la Guerra, se han hecho las siguientes propuestas de nombramiento:

Cartero de Useras, Hipólito Aicart Tomas.

Postón de Vallat a Torrechiva, Germán Manchado Sánchez.

Idem de Almazora al apadero del Tranvía de Onda al Grao de Castellón, Vicente Doménech Luna.

Idem de Morella a Castell de Cabres, José Rayo Segura.

Idem de Puebla de Benifasar a La Cenia, José Abella Ferrer.

Idem de Sueras a Fuentes de Ayódar, Adolfo Sabater Sabater.

Sanitarios

Por dimisión de los cargos de veterinario titular e inspector de carnes, e inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, del Ayuntamiento de Canet lo Roig, presentada por el que los desempeñaba en propiedad, don Fabián Vidal Nicasi, se anuncian las vacantes de los expresados cargos con el haber de 750 y 600 pesetas anuales respectivamente, por el plazo de treinta días, a contar desde el día de hoy.

Sociales

Al peón caminero Adolfo López Zical, con residencia en Jérica, se le han concedido los beneficios del régimen de subsidio a familias numerosas, como padre de nueve hijos mayores de edad.

Comerciales

Está terminando en esta región la campaña de cebolla babosa por haber comenzado ya los embarques de la cebolla de grano. Este año el productor ha tenido que vender a precio ruinoso, pues lo ha hecho en su mayoría a 53 y 60 céntimos arroba, excediendo pocas partidas del precio de 75 céntimos de peseta.

Las primeras ventas de cebolla de grano se han hecho a 1'25 pesetas arroba, con tendencia a la baja.

Industriales

Se ha dispuesto que a los efectos de la definición del peso neto de pescado que se importe en cajas, no se incluya la del hielo.

Comarcanos

La Compañía del Circuito Nacional ha terminado el arreglo de los badenes tan peligrosos que había en el trozo de carretera desde Santa Bárbara a Ulldecona, frente a la estación de Freginals y cerca del poblado Los Ventales, donde no hace mucho ocurrió un grave accidente de automóvil.

En cuarta plana

Continuación del anteproyecto de la nueva Constitución española. (Folleto).

Avisos y anuncios.

Salón Goya

PARA HOY DÍA 10

ESTRENO de la estupenda película de la casa Paramount

Promesa en prenda

Por Jack Holt, Noah Beary y Billie Dove

A LAS DIEZ DE LA NOCHE EN LA TERRAZA
La última juventud de la vieja Mary y Promesa en prenda

CASTELLÓN AL DÍA

Se han disipado las nubes de estos últimos días y hoy amaneció claro, continuando así hasta el momento de dar las presentes cuartillas a la imprenta.

La temperatura ha sido excelente, leyendo en algunos periódicos de Aragón y Castilla que estos últimos días han tenido frío.

—Por ser la última velada de las fiestas cívicas de este año, anoche se vio muy concurrido el paseo de Ribalta.

Como en las tres veladas anteriores, hubo traca al final del concierto musical.

Y... hasta el año que viene, si quedan campanas, músicas y pólvora.

—Hemos tenido la satisfacción de probar lo que tanto se propaga, la galleta Chiquilín y María Artich, siendo un verdadero triunfo por el derroche de calidad de esta galleta que no nos cansaremos en recomendar.

—Ha probado usted la exquisita LIMONADA BLANDINIERES? Pruébela y se convencerá.

—El servicio de autobuses, por la Ciudad Jardín, ha tenido un éxito como el que esperábamos y no en vano veníamos pidiendo años y años este servicio.

Ahora solo falta, para que el servicio sea relativamente completo que se establezca un viaje más por la tarde: a las ocho, por ejemplo, para que puedan trasladarse a los masets los que a esa hora aproximadamente salen de sus despachos y bajar a Castellón los que suelen pasar la tarde en la Ciudad Jardín para que no lo hagan a pie, como ahora sucede.

—Ha sido nombrado Agente ejecutivo interino del Pósito del pueblo de Barracas, don Miguel Aparici Vives.

—Que no falte en vuestras mesas SIFON HIGIENICO BLANDINIERES.

—Se le ha concedido un mes de licencia por enfermedad a don José María Martín Peralta, auxiliar administrativo del Catastro de Castellón.

—En la rectificación del concurso de destinos vacantes, publicada en la Gaceta del día 2 del actual, figura la siguiente:

Cartero del Santuario de la Cueva Santa, con 150 pesetas.

—LIMONADA BLANDINIERES la siempre imitada, pero nunca igualada. Más de 40 años de seguidos éxitos.

—La Tesorería-Contaduría de Hacienda, hace público en el Boletín Oficial que a partir de 1.º del actual y hasta el 15 del mismo mes, podrán proveerse los poseedores de automóviles de la provincia, en su período voluntario, en esta capital y cabezas de zona, de la Patente Nacional correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, previniéndoles que, transcurrido este plazo sin haberla adquirido, incurrirán en el apremio de único grado al 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si los contribuyentes satisfacen el débito dentro de los diez últimos días del primer mes del semestre respectivo.

Las patentes se expedirán en las Oficinas recaudatorias permanentes de cada zona.

—El éxito de un embotellado depende de su perfecta elaboración. Probad un SI-ON BLANDINIERES y podréis convenceros.

—El más perfecto y económico aparato de Radio Radiola Sfer 28 para funcionar con baterías de 6 lámparas. Pase usted a oírlo. Casa Peláez, Colón, 27.

—El señor gobernador civil interino don Antonio Escarot, nos ha enviado por encargo del Presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, un ejemplar de cada uno de los proyectos de Leyes de Orden Público, Orgánica del Consejo del Reino, de las Cortes del mismo y de los Poderes Ejecutivo y Judicial, para que se pueda publicar en la Prensa.

—En la Central de Hielo ha aparecido un perro lobo que se entregará al que sea su dueño.

—La limonada única y perfecta, es la LIMONADA BLANDINIERES, elaborada en la Ronda del Mijares, 139 y 141.

—Han sido denunciados:

Por infracción al Reglamento de circulación urbana e interurbana, José Casanova Bernal, de Benicassim; Pascual Roñero y Vicente Palmer, de Villavieja; Atanasio Ballester y Juan Gimeno, de Nules.

Por infracción al artículo 23 y 25 del Reglamento de automóviles, Eduardo Urbeja.

Por pastoreo abusivo, Manuel Valls, José Herrero y Agustín Gonell, de Cabanes y José Gargallo Verge, de La Jana.

—En épocas de mucho calor, nada sienta mejor que una LIMONADA BLANDINIERES.

El exceso de trabajo, de disgustos y placeres

producen el agotamiento de las energías del cuerpo, que se manifiesta por un decaimiento físico en el que es incapaz de resistir la menor fatiga y en cuyo estado, el cuerpo puede ser invadido por el germen de la mayor parte de las enfermedades.

Si usted quiere evitar este peligro y recuperar fuerzas para ser siempre el vencedor en todos los aspectos de la vida, tome

Jarabe de Hipofosfatos

Compuestos Castelló

Farmacia de Juan Antonio Castelló, P. del Rey D. Jaime, número 1.—Castellón.

Tercianas

Antimalarina Serrano

Agua de Benasal

en la farmacia de Castelló de la plaza del Rey.

Pida siempre Smoking

El papel de fumar que ha sido mejor: acogido por los fumadores como el más cómodo.

Básculas y Cajas Sanz

Exclusiva para su venta en Castellón ferretería EL LEON, Colón, 23

Eros de Sociedad

El asambleista Colomina Hoy era esperado, procedente de Mogente, nuestro estimado amigo, el asambleista nacional, don Luis Colomina.

El gobernador civil Hoy también era esperado el nuevo gobernador civil de la provincia, señor Rufinancha.

El Dr. Royo Gómez Como todos los años se ha trasladado en el presente a San Vicente de la Burquería (Santander), para pasar allí el verano, la familia de nuestro distinguido paisano y estimado amigo, el Dr. Royo Gómez.

Se ha instalado en sus posesiones de la Virgen de la Vega (Teruel), la familia de nuestro muy querido amigo, el exdiputado provincial, don Pedro V. Gómez.

Un violencista burriano que triunfa.

El alumno pensionado por la Excm. Diputación provincial de Castellón, don Ismael Cerizuelo Rubert, ha obtenido en el Real Conservatorio de Música de Madrid el primer premio, por unanimidad.

Además de esto ha alcanzado una plaza de violencista en la Orquesta Sinfónica de Madrid, después de reñidas oposiciones.

La enhorabuena al excelente violencista y a la Diputación provincial por su acierto en el otorgamiento de pensiones.

El cadete Armijo

Procedente de Zaragoza ha llegado a Castellón el nuevo cadete, señor Armijo.

Bien venido sea, reiterándole nuestra felicitación.

Montesinos Checa

Ayer regresó a Valencia el exsubsecretario de Hacienda, distinguido amigo nuestro, don Manuel Montesinos Checa, que vino a Castellón acompañando a su antiguo jefe, el señor la Cierva.

Jaimito Chicharro Brillantemente ha obtenido el título de Bachiller Universitario en la Universidad Central, con la nota de Sobresaliente, el estudiante joven Jaimito Chicharro Lamami de Clairac, hijo de nuestro distinguido amigo, el exdiputado a Cortes por Nules y actual teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, don Jaime Chicharro y Sánchez-Guío.

Enhorabuena al nuevo Bachiller y a su respetable familia.

Don Joaquín Bau

La Gaceta publica un Real decreto disponiendo que nuestro distinguido y querido amigo, don Joaquín Bau Noya, no obstante su condición de jefe de la U. P., continúe como asambleista, representando a los Ayuntamientos de la provincia de Tarazona.

El exministro la Cierva en Castellón.

Terminada en la Audiencia la sesión de ayer tarde, descansó breves momentos en el jardín del Casino Antiguo, el ilustre Decano del Colegio de Abogados de Madrid, trasladándose luego a Burriana de donde regresó esta mañana.

En Burriana cenó en familia con los distinguidos señores de Llopis-Brugada y esta mañana, antes de salir para aquí, oyó misa en el oratorio de la casa de cichos señores, celebrando el reverendo señor Daudí.

Hoy ha vuelto a comer en el espléndido jardín de «La Planas», acompañándole en la mesa, además de los dueños de la finca, nuestros buenos amigos los señores de Brea, el juez municipal de Burriana señor Moros y los abogados castellonenses don Ramón Salvador, don Juan Avinent, don Manuel Brea Valls y don José Castelló-Tárraga y Arroyo.

De sobremesa, después del suculento ágape ofrecido por los dueños de la preciosa finca, el ilustre asambleista ha deleitado a los «comensales con su amena charla, refiriendo diversas anécdotas de su agitada vida política.

Mediada la tarde han abandonado los invitados el lindísimo chalet «La Planas», encantados de las atenciones de que han sido objeto por parte de sus amables dueños los señores de Brea (don Manuel).

Esta noche volverá a pernoctar en Burriana.

Nupcial En el Santuario de Lidón se ha bendecido esta mañana la unión del Dr. Rello con la señorita María Safort Ramos y mañana se verificará el enlace matrimonial de Vicente Montesinos Guillén con Carmencita Serrano Babiloni. Hacemos votos por la eterna ventura de ambos matrimonios.

A Alicante

Con su familia ha marchado hoy a esta capital del Reino, nuestro querido amigo don Jaime Rubert Peguerols, nombrado delegado en Alicante de la Compañía de Seguros «La Unión Levantina».

Feliz viaje y que no se haga esperar su retorno a Castellón.

Don Silvestre Segarra

Hoy ha pasado el día en Castellón este buen amigo nuestro, acaudalado industrial de Vall de Uxó.

Capítulo de enfermos

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna de escaso cuidado, el capitán retirado de carabineros, señor Armijo.

Persiste la mejoría de don Trinidad Cañada.

También, y aunque poco a poco, se afianza en la suya el oficial habilitado de Correos, don Elías Roca.

Está enferma la niña de don Rafael Suárez.

Mejora el niño Juanito Vidal Valls.

Está fuera de todo cuidado la hija de don Vicente Batalla.

Pladosas

Esta mañana se han celebrado misas en San Miguel por el alma de la malograda Carmencita Villacueva Serra, habiéndose visto todas muy concurridas, pero especialmente las últimas.

Esta tarde a las ocho se habrán rezado los últimos Rosarios a la misma intención. Los rezos de ayer y anteayer se han visto favorecidos por una concurrencia tan grande como distinguida, testimoniándose el aprecio que gozan las respetables familias de Villacueva-Morelló, a las que reiteramos nuestro pésame.

El cadete Armijo

Procedente de Zaragoza ha llegado a Castellón el nuevo cadete, señor Armijo.

Bien venido sea, reiterándole nuestra felicitación.

Montesinos Checa

Ayer regresó a Valencia el exsubsecretario de Hacienda, distinguido amigo nuestro, don Manuel Montesinos Checa, que vino a Castellón acompañando a su antiguo jefe, el señor la Cierva.

Jaimito Chicharro

Brillantemente ha obtenido el título de Bachiller Universitario en la Universidad Central, con la nota de Sobresaliente, el estudiante joven Jaimito Chicharro Lamami de Clairac, hijo de nuestro distinguido amigo, el exdiputado a Cortes por Nules y actual teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, don Jaime Chicharro y Sánchez-Guío.

Enhorabuena al nuevo Bachiller y a su respetable familia.

Don Joaquín Bau

La Gaceta publica un Real decreto disponiendo que nuestro distinguido y querido amigo, don Joaquín Bau Noya, no obstante su condición de jefe de la U. P., continúe como asambleista, representando a los Ayuntamientos de la provincia de Tarazona.

El exministro la Cierva en Castellón.

Terminada en la Audiencia la sesión de ayer tarde, descansó breves momentos en el jardín del Casino Antiguo, el ilustre Decano del Colegio de Abogados de Madrid, trasladándose luego a Burriana de donde regresó esta mañana.

En Burriana cenó en familia con los distinguidos señores de Llopis-Brugada y esta mañana, antes de salir para aquí, oyó misa en el oratorio de la casa de cichos señores, celebrando el reverendo señor Daudí.

Hoy ha vuelto a comer en el espléndido jardín de «La Planas», acompañándole en la mesa, además de los dueños de la finca, nuestros buenos amigos los señores de Brea, el juez municipal de Burriana señor Moros y los abogados castellonenses don Ramón Salvador, don Juan Avinent, don Manuel Brea Valls y don José Castelló-Tárraga y Arroyo.

De sobremesa, después del suculento ágape ofrecido por los dueños de la preciosa finca, el ilustre asambleista ha deleitado a los «comensales con su amena charla, refiriendo diversas anécdotas de su agitada vida política.

Mediada la tarde han abandonado los invitados el lindísimo chalet «La Planas», encantados de las atenciones de que han sido objeto por parte de sus amables dueños los señores de Brea (don Manuel).

Esta noche volverá a pernoctar en Burriana.

Nupcial En el Santuario de Lidón se ha bendecido esta mañana la unión del Dr. Rello con la señorita María Safort Ramos y mañana se verificará el enlace matrimonial de Vicente Montesinos Guillén con Carmencita Serrano Babiloni. Hacemos votos por la eterna ventura de ambos matrimonios.

En la Audiencia

Continuación de la vista de ayer

La sesión de hoy

Renunciados la mayor parte los testigos de las defensas, se reanudó la sesión de hoy con informe del culto fiscal de la Audiencia, señor Segrelles.

El ministerio público ha modificado sus conclusiones provisionales, en el sentido de anular los hechos al nuevo Código penal vigente. La acusación privada ha adherido a lo solicitado por el ministerio fiscal y las defensas han mantenido sus conclusiones.

Como ayer, aparecieron hoy en las tribunas y el salón de actos, quedando mucho público en la sala del Palacio de Justicia. La concurrencia figuraba muy distinguida y muy distinguidas personas de Burriana.

El señor Segrelles ha puesto en manifiesto una vez más en su informe de esta mañana su gran elocuencia y sus dotes de abogado. Empezó dirigiéndose al señor S. M. su difícil misión, la gravedad de la acusación, el tiempo que el señor Segrelles ha sido felizísimo por el concienzudo estudio hecho del sumario.

Reanudado el acto, ha leído uso de la palabra el acusado, el señor Garín, quien ha leído también principio a su informe con el saludo al insigne abogado público que ocupaba la banca de la defensa, siguiendo luego con un acabado examen de la prueba practicada, deteniéndose principalmente en la pericia de la que ha hecho un luminoso estudio.

Al llegar a este momento la presidencia ha suspendido el acto para reanudarle esta tarde a las cinco.

Sección de la tarde

Próximamente a las 5'30 se reanudó el acto, prosiguiendo el señor Garín su luminoso informe de acusación.

Ha seguido el digno representante de la parte querrelante realizando la participación en el acto de los

Débiles tomad el acreditado Elixir Callo rápido, efectivo, agradable

que da Vida y Juventud

El Porvenir de los Hijos

Compañía Anónima de Seguros
escrito por R.O. 8 de Julio 1924 en el registro creado por Ley Mayo 1908
Capital suscrito. 2.000.000 pesetas
desembolsado. 1.046.300
domicilio social: Fontanella, 9, 1.- BARCELONA - Teléfono 12.174

Asegura una dote para contraer matrimonio, cantar misa o tomar estado religioso
Número de pólizas emitidas hasta el 31 de Diciembre de 1928. 6.253
Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre de 1928. 36.697.250'00 pesetas
Primas cobradas hasta el 31 de Diciembre de 1928. 1.623.778'34

Por todos los fines religiosos, sociales y patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio

Delegado en Castellón: Don José Castelló-Tarrega y Arroyo
MAYOR, 103, PRAL.

¡Padres! Cumplid con vuestro deber

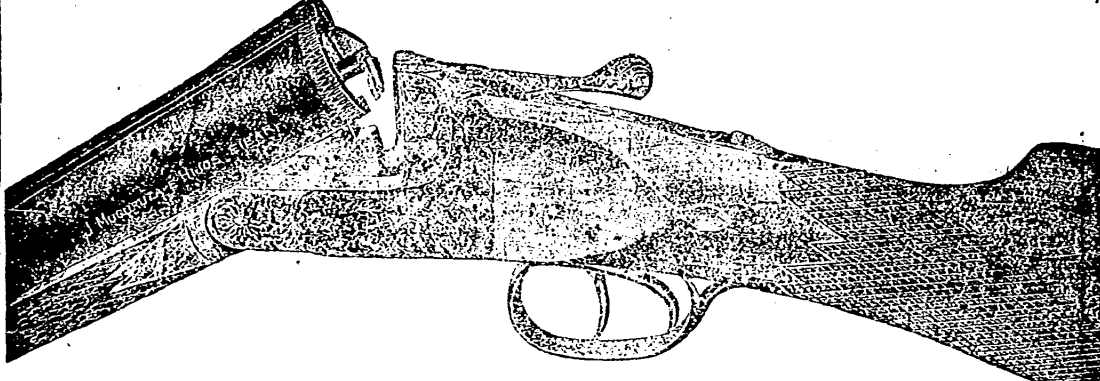
Recomendamos el seguro combinado de nupcialidad y natalidad

VAPORES C. Trasmediterránea y JOSÉ MOREY.

Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA y VICEVERSA por el vapor

Betis

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase
Salidas { De Castellón, todos los miércoles, a las 10 de la tarde.
De Barcelona, todos los sábados a las seis de la tarde.
Para más informes dirigirse:
En CASTELLÓN, a V. NAVARRO PASTOR, Pi y Margall, 8.-Teléfono 147
En BARCELONA, para servicio Castellón a JOSÉ MOREY, Cristina, 1
En Barcelona, para demás servicios, Compañía Trasmediterránea, Gran-Vía Layetana, 2.-Teléfono 14732

ARMAS y municiones de todas clases
EXPLOSIVOS PARA CANTERAS Y MINAS
ACCESORIOS DE CAZA
Artículos para somatenistas. Composturas de toda clase de armas

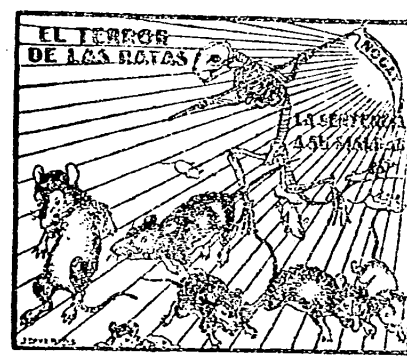
MANUEL ROYO.-R. Zorrilla, 26-Castellón

¿ CALLOS ?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo, juanetes, el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías 1'60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid.



NOGAT

Este MATA-RATAS constituye el producto más cómodo, rápido, y eficaz para matar toda clase de ratones

El Mata-ratas NOGAT se vende en las principales droguerías de la capital y pueblos de la provincia al precio de 0'50 pesetas cada botella suelta y 10 pesetas la caja de 25 botellas

PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARO - BARCELONA

Pedidos a JOSÉ L. VIVES

Maura, 13 CASTELLÓN

Hay que perseguir y combatir con ímpetu y sin tréguo a las ratas, ratones y topo

En la Gran Vía

se vende con todo el menaje, una de las mejores Villas de la Gran Vía.
Informarán en la Administración del HERALDO.

AGUA DE BENASOL

SE VENDE
Casa Nelo

Aviso

Los que deseen suscribirse a «La Semana Gráfica», «El Hogar y la Moda» y «Lecturas», pasen por la calle Temprado, letra C. principal.

SOLAR

de 1.498 metros cuadrados en la calle de Méndez Núñez, se vende. Razón, Alfoza, 65.

Persianas

Extenso surtido y a precios económicos, las encontrará en casa SALVADOR BLANCH
P. del Rey D. Jaime, 31-Castellón

DELICIOSO PURGANTE



ACEITE DE RICINO "GOLOSOS" SABOR NARANJA

Vapores de P. Garcías Seguí

Servicio rápido y semanal directo para Barcelona y viceversa por el vapor

Virgen de Africa

Grandes comodidades para pasaje de 1.ª y 3.ª clase

ADMITE CARGA
Salidas { De Castellón, los domingos a las tres de la tarde.
De Barcelona los miércoles a las cinco de la tarde.
PARA MÁS INFORMES DIRIGIRSE
En Castellón: A Sucesor de Sebastián Roca, Paseo García Triaca, 8 (Grao)-Teléfono número 8
En Barcelona: A P. Garcías Seguí, Paseo de Colón, 9
Entrada: Plata 4, pral.-Teléfono 15.887

La nueva Constitución de la Monarquía Española

ANTEPROYECTO

(CONTINUACIÓN) (3)

Colegios especiales profesionales o de clase que la ley determinará. Tanto los consejeros designados por el Rey como los elegidos por sufragio, deberán reunir las condiciones determinadas por la ley.

Art. 45. El mandato de los vocales no vitalicios del Consejo del reino será personal y durará diez años.

La ley orgánica del Consejo del reino establecerá las reglas sobre inviolabilidad e inmunidad de los consejeros y los casos de incapacidad.

El cargo de consejero será incompatible con el de diputado a Cortes, con el de Ministro de la Corona y con cualquier otro del orden civil, militar o judicial, salvo aquellos que, con arreglo a la Constitución o la ley orgánica, determinan la capacidad para consejero del reino.

El Consejo del reino funcionará de modo permanente, en la forma que determine su reglamento. Podrá bajo la presidencia del Rey, deliberar sobre asuntos extraños a sus funciones judiciales.

Art. 46. El Consejo del reino constará de una Comisión permanente, de una Sección especial de Justicia y de otras, cuyo número y atribuciones se fijarán por ley.

La Sección de Justicia constará de quince vocales, y de nueve las demás.

Formarán la Comisión permanente: el presidente y el vicepresidente del Consejo, los presidentes de Sección, un consejero elegido por cada una de las secciones y el secretario general del Consejo, que lo será de la Comisión. También formarán parte de la Comisión permanente los ex pre-

sidentes del Consejo del reino, en tanto sean consejeros y siempre que el número total de vocales de aquella no pase de once.

Art. 47. Corresponde al Consejo del reino, como órgano jurisdiccional:

1.º Resolver las competencias y los recursos de queja entre los representantes del órgano ejecutivo y los del judicial.

2.º Conocer de los recursos por inconstitucionalidad o ilegalidad de las leyes, reglamentos y disposiciones generales a que hace referencia el título XI.

3.º Juzgar a los Ministros de la Corona, consejeros del reino, presidente, fiscal, Pleno, Salas, presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo.

4.º Resolver en definitiva sobre la validez de la elección de los diputados, en los casos que las Cortes sometan a su decisión por razón de su gravedad.

Le corresponderá también proponer al Rey el nombramiento de presidente, presidentes de Sala, fiscal y magistrados del Tribunal Supremo.

La ley regulará el ejercicio de cada una de las facultades consignadas en este artículo.

Art. 48. La Comisión permanente del Consejo del reino será oída por la Corona:

1.º Para la designación del Regente temporal, motivada por ausencia o incapacidad física del Rey.

2.º En los casos de disolución de las Cortes antes de que expire el período legal de su mandato.

3.º En los de nombramiento de jefe del Gobierno. El Rey podrá ampliar estas consultas al Consejo en pleno.

Art. 49. Corresponde a la Comisión permanente tramitar las denuncias de los diputados sobre abusos, errores o negligencias de la gestión ministerial, deliberar sobre ellas, y, en su caso, elevarlas con su informe al Rey.

Art. 50. El Gobierno habrá de oír al Consejo del reino:

1.º Para la designación de Regente temporal en el caso del artículo 38.

2.º Antes de proponer a las Cortes la solución que se haya de adoptar respecto de los llamamientos sucesorios a la Corona, las dudas de hecho o de derecho que surjan con motivo de esa misma sucesión, las designaciones de Regente, Regencia o tutor del Rey menor cuando hubiere lugar a ellas, los contratos matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona, la abdicación del Rey y la ratificación de la paz.

3.º Antes de declarar la guerra y de firmar la paz.

4.º Antes de ratificar los Tratados que no requieran ley especial y las cláusulas secretas de los que la requieran.

5.º Antes de adoptar solución sobre cuantos asuntos graves afecten a las relaciones exteriores o concordatorias a las normas fundamentales de la economía nacional y a la defensa del territorio por mar, tierra y aire.

6.º Siempre que por decreto u otra disposición emanada del Poder ejecutivo se haya de hacer uso en todo o en parte del territorio nacional de las facultades extraordinarias previstas en la ley de Orden público.

7.º Siempre que por decreto hayan de ser disueltas las mancomunidades municipales o provinciales, o se hayan de derogar las leyes municipales, intermunicipales, provinciales o interprovinciales.

Art. 51. El Consejo del reino asesorará al Rey y al Gobierno en cuantas consultas le sean encomendadas espontáneamente por el uno o por el otro.

Los Ministros de la Corona, a solicitud suya o por acuerdo del Consejo podrán y deberán ser oídos por éste sobre los asuntos mencionados en el presente artículo y en el anterior.

Art. 52. El Consejo del reino,

por propia iniciativa o cuando lo reclamen el Gobierno, el presidente de las Cortes o un número de diputados que no sea inferior a la décima parte del total, examinará los proyectos y proposiciones de ley votados por aquellas.

El Consejo, que deliberará en pleno, podrá, por acuerdo adoptado con la concurrencia de dos tercios partes de sus vocales, devolver a las Cortes el proyecto o proposición con las observaciones a que hubiere lugar, reclamando sobre ellos nueva deliberación. Terminada ésta, podrán las Cortes rechazar las observaciones formuladas, siempre que se halla presente la mitad más uno de los diputados.

El texto definitivamente aprobado por las Cortes se someterá a la sanción del Rey, quien podrá concederla o negarla, consultado o no nuevamente el Consejo del reino.

Art. 53. También será necesario oír al Consejo del reino en materia legislativa:

1.º Cuando en casos excepcionales y de extrema urgencia, no sea posible, por la morosidad de las Cortes, sancionar una ley en tiempo hábil, y el Gobierno crea indispensable su promulgación, sin perjuicio de someterla posteriormente a nueva deliberación del órgano legislativo.

2.º Cuando, por estar disueltas las Cortes y ser el caso asimismo, excepcional y de urgencia, el Gobierno se creyere en la necesidad de adoptar reglas o disposiciones que, según la Constitución, deberían ser objeto de una ley.

Evacuada por el Consejo en pleno la consulta sobre la procedencia o improcedencia de su implantación, podrá el Gobierno promulgarla por decreto, el cual quedará sin efecto a los dos meses de constituidas las nuevas Cortes, si en ese plazo no ha sido su texto aprobado por ellas, y sancionado por el Rey como ley definitiva.

TÍTULO VI
De las Cortes del Reino.

Art. 54. Las Cortes del Reino estarán constituidas por un solo Cuerpo legislativo, compuesto de Diputados, que serán elegidos por cinco años y podrán ser reelegidos

indefinidamente, y de Diputados de nombramiento Real.

Art. 55. Para ser elegido Diputado a Cortes se requerirá, sin distinción de sexos, ser español, haber cumplido la edad legal y gozar de la plenitud de los derechos civiles correspondientes al estado de cada cual.

Art. 56. Los Diputados serán inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo y no podrán ser perseguidos a causa de ellos judicial ni disciplinariamente.

Los Diputados no podrán ser arrestados, ni sufrir restricción alguna judicial o disciplinaria en su libertad personal, sin que se dé inmediatamente conocimiento a las Cortes, salvo si fueren hallados in fraganti o si las Cortes no estuvieren reunidas.

Las Cortes podrán, en todo caso, suspender la ejecución de la medida en un plazo de ocho días; transcurrido el cual sin que reciba decisión, quedará expedida la acción gubernativa o judicial contra el inculcado. Suspensiva la ejecución, podrán las Cortes, dentro del plazo de dos meses, y por acuerdo motivado que se adopte con la concurrencia de la mitad más uno de sus miembros, amparar la inmunidad del perseguido, quien en este caso, quedará bajo la vigilancia y responsabilidad exclusiva del presidente de las Cortes, hasta que se dicte sentencia.

El Tribunal Supremo conocerá de las causas contra los Diputados.

Art. 57. El cargo de Diputado será incompatible con el ejercicio de cualquier otro del orden civil, militar o judicial.

Se exceptúan de esta regla cuantos desempeñen en Madrid funciones oficiales docentes, y los Diputados procedentes de representación corporativa peculiar del cargo que ejerzan.

Los Diputados a quienes el Gobierno o la Real Casa confieren pensión, empleo o comisión con sueldo, cesarán en su cargo, sin necesidad de declaración alguna, si no hubiesen participado a las Cortes la renuncia quince días después de haber obtenido aquéllas.

Art. 58. Las Cortes del Reino se constituirán del siguiente modo:

1.º Una mitad de los Diputados será elegida por sufragio universal directo en la forma que la ley determinará, por provincias y en Colegio nacional único. El número de los elegidos por cada provincia será uno por cien mil almas.

2.º Treinta Diputados serán designados por nombramiento Real y tendrán carácter vitalicio.

3.º Los demás serán elegidos en Colegios especiales de profesiones o clases, según la forma que determinará la ley.

Serán electores de sufragio directo todos los españoles de ambos sexos, que hayan cumplido la edad legal, con las solas excepciones que la ley taxativamente establezca.

Serán electores en los Colegios especiales los españoles de ambos sexos, que se hallen inscritos en el respectivo censo profesional o de clase, por reunir las condiciones que para cada caso fijará la ley.

Art. 59. Las Cortes se reunirán anualmente durante un período que en cada año natural no será menor de cuatro meses.

Corresponde al Rey convocarlas, disolverlas y suspender y cerrar sus sesiones.

Art. 60. A toda convocatoria de Cortes acompañará un Mensaje de la Corona, refrendado por el Gobierno, en que se especifiquen las reformas que preferentemente se hayan de someter a los Diputados elegidos durante el curso de su mandato.

Las Cortes serán abiertas y cerradas por el Rey, en persona o por sus Ministros; pero no podrán deliberar en presencia del Rey.

Las Cortes habrán de ser inmediatamente reunidas o convocadas tan luego como vacare la Corona y cuando la ausencia o incapacidad del Rey se prolongaren más allá de los plazos que señala el título IV.

También habrán de ser convocadas dentro de los tres meses siguientes a su disolución o a la expiración del mandato de las anteriores.

Art. 61. Las Cortes laborarán el reglamento para su régimen interior, ajustado a las bases que la Constitución y la ley orgánica del Poder legislativo establezcan; re-

solverán, así sobre las calidades de los diputados como sobre la validez de la elección, en los casos que ellas mismas no declaren; y nombrarán su presidente, Vicepresidentes y Secretarios, distribuirán a sus miembros en Secciones y Comisiones, y la mayor eficacia de los trabajos que les incumben.

Art. 62. El Rey y las Cortes tendrán la iniciativa de las leyes, pero las referencias a política exterior y concordatorias, del orden nacional o reforma constitucional, y las impliquen rebaja de las contribuciones o aumentos de las gasas públicas, serán de exclusiva iniciativa del Rey con el consentimiento del Gobierno responsable.

Se exceptúan de esta disposición las proposiciones de ley relativas a gastos e ingresos que obtengan la previa conformidad de una quinta parte de los Diputados.

Art. 63. Serán necesariamente materia de ley:

1.º La adopción de cuantas resoluciones exijan esta solemnidad, según el título IV.

2.º La fijación, al comienzo de cada Reinado, de la dotación del Rey y su familia.

3.º La enajenación, cesión o permuta de cualquiera parte del territorio español.

4.º La aprobación de la declaración de guerra y ratificación de paz hecha por el Rey.

5.º La incorporación de cualquier otro territorio al territorio nacional.

6.º La admisión de fuerzas extranjeras en el Reino.

7.º La ratificación de los tratados de alianza ofensiva, de los que estipulen dar subsidios a una Potencia extranjera, y de todos los que puedan obligar individualmente a los españoles.

En ningún caso los artículos re-

AÑO
NÚMERO

HOY HAC

Continúan fiestas de Ju se celebra en con un lleno de ta de las rond un clamoroso primer prem bailadores de gundo los de mer premio de Vall de Uxó y Viver. El pr rondallas el d segundo la d se conceden a las rondallas Alcañiz. El co constituyó el de jotas, Benit

—En Tirig co estragos la epí pion.

—Muere en A el Rvdo. don Sales.

—En la balsa ca de Alcora, cadáver del an Gallén Peris, c niéndose que suicidio.

—En un concu brado en Lyon ne el primer p to del Ejército González.

Gran Ha

Nuevo salón Aumento de corriente, fría y Salón de rec

lojería de seño Teléfono par

Auto-turismo plazas.

PENSION C Los meses de M porada, el DIEZ

Este Hotel ti médicos y famili Para familias.

DE Durante

Un de

EL

LE

EXA

EN CAS